

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****C. ANUNCIOS****C.2. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la reforma-ampliación en una edificación agropecuaria para cuadra de caballos, almacén, mantenimiento y cobertizo, en las parcelas 424 y 425 del polígono 13, paraje «Barbecho», en el término municipal de San Esteban del Valle (Ávila). Expte.: 43/22.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de actuación</i>	Obras, edificaciones, instalaciones
<i>Objeto</i>	Reforma-Ampliación en edificación agropecuaria para cuadra de caballos, almacén, mantenimiento y cobertizo.
<i>Presupuesto</i>	35.800,00€

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia catastral</i>	<i>Localización</i>
05207A01300240000YY y 05207A013004250000YG	Polígono 13 Parcelas 424 y 425 Paraje "Barbecho". San Esteban del Valle (Ávila)

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de San Esteban del Valle.
2. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística.
3. *Ámbito de aplicación:* Polígono 13 Parcelas 424 y 425 paraje «Barbecho» San Esteban del Valle (Ávila).
4. *Identidad del Promotor:* Juan francisco robles Gómez.



5. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
  
6. *La consulta del instrumento o expediente se podrá realizar:*  
  
Ayuntamiento de San Esteban del Valle, Plaza de España, 1. 05412-San Esteban del Valle (Ávila) en horario de 9 a 14:00 horas, en la página web del Ayuntamiento <https://www.sanestebandelvalle.es>.
  
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En el Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en la sede electrónica: [sanestebandelvallesedelectronica.es](https://sanestebandelvallesedelectronica.es) o cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 Reguladora del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

San Esteban del Valle, 10 de enero de 2023.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: ALMUDENA GARCÍA DRAKE